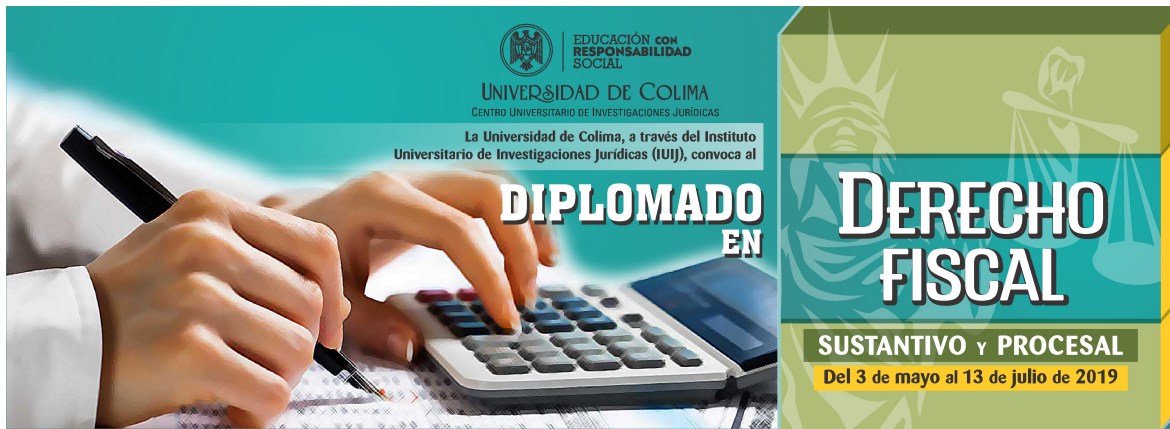


La Universidad de Colima, a través del Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas

## CONVOCAN AL



- OBJETIVO

El diplomado tiene por objeto brindar a los participantes conocimientos especializados y un cúmulo de herramientas que permitan analizar y comprender el derecho fiscal tanto su parte sustantiva como la procesal acorde con los recientes cambios legislativos, a través de la impartición de clases presenciales que serán dirigidas por los expertos destacados en la materia.

- PUBLICO AL QUE SE DIRIGE

Abogados, contadores, y demás profesionistas que se desempeñen tanto en el ámbito público como privado, interesados en la temática a tratar.

- PLANTA DOCENTE

La plantilla docente del diplomado está integrada por reconocidos académicos, litigantes expertos y jueces destacados, cuyo perfil y práctica profesional se ha enfocado en el Derecho Fiscal. En ese sentido, nos acompañará:

- **C.P. y Lic. Claudio Jasso González**, reconocido fiscalista a nivel nacional, abogado litigante y Contador Público (perito).
- **Lic. Benjamín Orozco Manjarrez**, destacado abogado especialista en delitos fiscales y financieros.
- **M.I. Saúl González Vázquez**, fiscalista y académico experto en diversos temas del derecho fiscal, administrativos, de planeación y contables.
- **Dr. Pedro Flores García**, contador público, profesor e investigador de tiempo completo en la Facultad de Contabilidad y Administración en la Universidad de Colima.

- 📄 **Dra. Martha Elba Dávila Pérez**, académico especialista en temas fiscales y secretaria de acuerdos de la sala regional del centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en Aguascalientes.
- 📄 **Dr. José Eduardo Téllez Espinoza**, Magistrado de Circuito en retiro y expositor a nivel nacional con sus charlas de amparo.
- 📄 **C.P. y Lic. Fabián Ramírez Avendaño**, abogado litigante en materia fiscal y articulista en diversas revistas en México.
- 📄 **L.D. y D.H.C. Betzabé Merab Velasco Ortiz**, abogada especialista en derecho fiscal.

- **MÓDULOS DEL DIPLOMADO**

- I. Código Fiscal de la Federación I
- II. Código Fiscal de la Federación II
- III. Procedimientos no contenciosos
- IV. Recursos administrativos
- V. Delitos fiscales
- VI. Impuesto sobre la renta: personas morales
- VII. Impuesto sobre la renta: personas físicas
- VIII. Impuesto al valor agregado
- IX. Juicio de nulidad: sumario, ordinario y en línea
- X. Juicio de amparo en materia fiscal
- XI. Defensa fiscal práctica

- **INSCRIPCIÓN**

- 1) Pre-registro

El pre-registro tiene la finalidad de asegurar su participación en el Diplomado antes de la saturación del cupo.

Las personas que estén interesadas en inscribirse al Diplomado y quieran apartar su espacio deberán atender lo establecido en el apartado de CUOTA DE RECUPERACIÓN.

- 2) Registro

Para la realización del registro de las personas interesadas, deberá entregar la siguiente documentación en el Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima:

1. Formato lleno de la ficha y solicitud de inscripción
2. Recibo de pago de la cuota de recuperación (original)
3. Copia de comprobante del último grado de estudios (cédula o título profesional).
4. Copia de la credencial de la Universidad de Colima (En caso de ser trabajador)
5. Copia de la CURP.
6. 2 fotografías t/diploma formales blanco y negro, no instantáneas.

## 7. 2 fotografías t/infantil

- SEDE

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Campus Norte de la Universidad de Colima.

- HORARIO

Viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas

- CUOTA DE RECUPERACIÓN

Para cubrir la cuota de recuperación, existen estas opciones:

1) La primera de ellas, es cubrir la cantidad de **\$10,000.00** (diez mil pesos 00/100 M.N.) en una sola exhibición, UNICAMENTE hasta antes del viernes 13 de abril de 2019. No habrá prórroga.

2) La otra, **\$12,000.00** (doce mil pesos 00/100 M.N.) en 4 parcialidades de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una, en las siguientes fechas:

- 1er. Pago: antes de 13 de abril de 2019;
- 2do. Pago: 17 de mayo de 2019;
- 3er. Pago: 31 de mayo de 2019 y
- 4to. Pago: 15 de junio de 2019.

Cabe señalar, que para empresas privadas, dependencias o instituciones de gobierno con 4 o más personas la cuota a cubrir es de: **\$8,000.00** (ocho mil pesos 00/100 M.N.) pesos en una sola exhibición hasta antes de 13 de abril de 2019. No habrá prórroga.

- FORMA DE PAGO

Es necesario acudir al Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas para efecto de generar una ficha referenciada con el nombre del participante con la cantidad a pagar y posteriormente, realizar el depósito correspondiente en cualquier sucursal del Banco Santander.

- INFORMES

Nombre del Contacto: Mtro. Carlos Nahum González Sánchez, Coordinador de Educación Continua del Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima.

Teléfono: 01(312) 3161030 y 01(312) 3161000 ext. 31103

Correo electrónico: [cgsanchez@ucol.mx](mailto:cgsanchez@ucol.mx) o [juridico@ucol.mx](mailto:juridico@ucol.mx)

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será analizada y resuelta por el Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima y además, se reserva el derecho de cancelar o aplazar el diplomado si no cumple con el mínimo de participantes inscritos.